

Comité de Expertas de la OEA llevará a cabo visita a Perú para conocer la situación de niñas y adolescentes indígenas víctimas de violencia sexual

Washington, D.C., 28 de agosto de 2026. Del 4 al 11 de septiembre, una delegación del Comité de Expertas del Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI), de la Organización de los Estados Americanos (OEA), realizará una visita de asistencia técnica al Perú para conocer la situación de las niñas y adolescentes indígenas víctimas de violencia sexual en la provincia de Condorcanqui, departamento de Amazonas, así como las medidas y respuestas institucionales adoptadas para garantizar su protección, atención, acceso a la justicia y reparación.

Desde hace más de una década, instituciones públicas, autoridades locales y comunitarias, lideresas y organizaciones de mujeres indígenas y de la sociedad civil han documentado numerosos casos de violencia sexual contra niñas y adolescentes en esta provincia. La información disponible da cuenta de casos de violencia sexual en los que se señala como presuntos responsables a docentes, familiares y distintos actores presentes en el territorio.

En marzo de 2026, el Comité de Expertas (CEVI) emitió un [comunicado](#) en el que manifestó su preocupación por la persistencia de estas violencias y por las barreras que enfrentan las víctimas para acceder a servicios adecuados de protección y atención y a mecanismos efectivos de justicia. El CEVI destacó la necesidad de fortalecer las medidas de prevención y garantizar una respuesta integral, coordinada y culturalmente pertinente.

Ante esta situación, el Poder Judicial del Perú, presidido por Janet Tello Gilardi, extendió al Comité una invitación para realizar la visita de asistencia técnica. La invitación fue formulada a través de la jueza suprema Elvia Barrios Alvarado, en su calidad de coordinadora de Seguimiento, Monitoreo y Supervisión del Programa Presupuestal orientado a Resultados para la Reducción de la Violencia contra la Mujer. La misión da continuidad al trabajo desarrollado entre el MESECVI y el Poder Judicial y será posible gracias al apoyo de la Agencia de Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) y de la organización International Justice Mission (IJM).

La visita permitirá conocer los esfuerzos realizados para fortalecer la ruta de acceso a la justicia de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, así como identificar brechas, desafíos y oportunidades de mejora en la respuesta institucional. A partir de la información recabada, el Comité formulará recomendaciones orientadas a apoyar al Estado peruano en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Convención de Belém do Pará.

La delegación del MESECVI estará integrada por las vicepresidentas del Comité de Expertas, Mónica Maureira, de Chile, y Yildalina Tatem Brache, de República Dominicana; la Experta de Panamá, Jennifer Delgado; la Secretaria Técnica del MESECVI, Luz Patricia Mejía Guerrero; y las especialistas Eva Villarreal Pascual, Tatiana Bensa y Julieth Palomo. Acompañará la misión la Experta del Perú ante el Comité, Ana María Mendieta.

La agenda de trabajo iniciará el viernes 4 de septiembre con una reunión de alto nivel en Lima, en la que participarán autoridades del Poder Judicial, de ministerios y de otras entidades del Estado con competencias en la materia, así como lideresas y organizaciones de mujeres indígenas y de la sociedad civil. El encuentro permitirá intercambiar información sobre las medidas adoptadas, los avances alcanzados y los principales desafíos, y conocer los mecanismos de coordinación entre las instituciones involucradas en la respuesta.

Posteriormente, la misión se trasladará a Santa María de Nieva y a los distritos de El Cenepa y Río Santiago, en la provincia de Condorcanqui. Allí mantendrá reuniones y espacios de diálogo con autoridades locales y comunitarias, operadores de justicia, lideresas, organizaciones de mujeres indígenas y de la sociedad civil y otros actores relevantes. La delegación sostendrá también audiencias privadas con familiares de las víctimas para conocer las experiencias de las niñas y adolescentes afectadas y los obstáculos que enfrentan para ejercer sus derechos y acceder a protección, atención, justicia y reparación.

Como parte del trabajo en territorio, la delegación recorrerá instituciones y servicios que integran la ruta de atención y acceso a la justicia de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual y sus familiares, para conocer su funcionamiento, así como la articulación interinstitucional e interoperabilidad entre las entidades responsables.

La misión coincide con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer Indígena, el 5 de septiembre, y abordará las desigualdades que afectan el pleno ejercicio de los derechos de las niñas y adolescentes indígenas. Desde una perspectiva interseccional e intercultural, prestará especial atención al deber de debida diligencia del Estado para prevenir, investigar, sancionar y reparar la violencia, y a la necesidad de garantizar servicios especializados, accesibles y culturalmente pertinentes.

La información recabada durante las reuniones, audiencias y visitas servirá de base para la elaboración de las observaciones y recomendaciones preliminares de la misión, que serán presentadas el viernes 11 de septiembre, en la mañana, durante una rueda de prensa en Lima. Asimismo, contribuirá al proceso de elaboración que el Comité de Expertas está iniciando de su Recomendación General N.º 7, sobre las violencias de género contra las mujeres indígenas en la región.

Esta será la tercera visita de asistencia técnica del MESECVI, luego de las realizadas en Argentina (2023) y Colombia (2026), y se inscribe en su mandato de apoyar a los Estados Parte en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Convención de Belém do Pará.

El Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) es el órgano de la Organización de los Estados Americanos (OEA) encargado de dar seguimiento a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer – Convención de Belém do Pará, el primer tratado internacional en reconocer que la violencia contra las mujeres constituye una violación de sus derechos humanos.

El Comité de Expertas (CEVI), es órgano técnico del Mecanismo, integrado por Expertas designadas por cada Estado Parte, quienes ejercen sus funciones a título independiente.

Contacto de prensa

Tatiana Bensa (tbensa@oas.org)